



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA LA EXPEDICIÓN DE CREDENCIAL PARA EL PRESTAMO DE LIBROS EN LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO

La Coordinación de Bibliotecas de la Dirección de Servicios Educativos dependiente de la Dirección General de Educación adscrita a la Secretaría Municipal de Bienestar de Benito Juárez, Quintana Roo, con domicilio en Supermanzana 507, Manzana 14, Lote 1, Fraccionamiento Ek Balam, Código Postal 77534, informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados directa e indirectamente, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, y demás disposiciones jurídicas que resulten aplicables.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los Datos Personales recabados, serán utilizados para la siguiente **FINALIDAD PRIMARIA:**

- Expedición de la credencial para el servicio de préstamos a domicilio, para ampliar la posibilidad de que los libros de las bibliotecas se lean y se consulten en el lugar y tiempo deseado, permitiendo a diversos sectores de la población quienes no pueden permanecer en las bibliotecas un tiempo prolongado tener acceso al material bibliotecario.

FINALIDADES SECUNDARIAS:

- Llenar el formato de registro (formato de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas);
- Dar seguimiento a la devolución de los libros que se le presta a la ciudadanía para conservar el acervo bibliotecario;
- Promocionar los programas y/o servicios que se llevan a cabo en las Bibliotecas;
- Realizar promociones de las actividades que se desarrollan en las Bibliotecas Públicas por medios digitales e impresos, fotografías y videograbaciones que se le proporciona a la ciudadanía en general y así poder llegar a más personas;
- Generar informes y/o estadísticas.

Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vincula al titular de los datos personales que los hagan identificables, toda vez que los datos son disociados.



SI


DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES ESTABLECIDOS

NO



TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que se realizan transferencias de datos personales con las siguientes direcciones y/o departamentos:

DIRECCIÓN	FINALIDAD
Secretaría Municipal de Bienestar de Benito Juárez, Quintana Roo. 	Se realiza la transferencia de datos para dar cumplimiento a los informes mensuales de los avances de los diferentes trámites y/o servicios que se llevan a cabo en la Dirección General de Educación, con fundamento en el artículo 19 fracciones IX y XXVII del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Bienestar de Benito Juárez, Quintana Roo.
Dirección de General de Educación del Municipio Benito Juárez, Quintana Roo.	Se realiza la transferencia de datos personales, con la finalidad de dar cumplimiento a los informes mensuales que se llevan a cabo en la Dirección de Servicios Educativos con fundamento en el artículo 54 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Bienestar de Benito Juárez, Quintana Roo.
Dirección de Servicios Educativos dependiente de la Dirección de General de Educación.	Se realiza la transferencia de datos personales, con la finalidad de dar cumplimiento a los informes mensuales que se llevan a cabo en la Coordinación de Bibliotecas Públicas con fundamento en el artículo 56 fracción XIV y IXX del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Bienestar de Benito Juárez, Quintana Roo.
Dirección General de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Benito Juárez, Quintana Roo.	Se realiza la transferencia de datos personales, con la finalidad de cumplir en materia de transparencia con lo establecido en el artículo 75 fracción XIV a) y b) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo en conjunto con el artículo 59 fracción XV a) y b) del Reglamento Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
Dirección General de Planeación Municipal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.	Se realiza la transferencia de datos personales, para el cumplimiento de los indicadores del Plan Municipal de Desarrollo para fines estadísticos con fundamento en los artículos 36, 37 y 46 fracción IV del Reglamento de Planeación y Desarrollo para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y 79, 80 del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Bienestar de Benito Juárez, Quintana Roo.



No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados de conformidad con lo establecido con los artículos 19 y 76 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

